

UNIDAD DE LILLO
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA-LA MANCHA
EJERCICIO 2016

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31-Dic-2016	31-Dic-2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.469.917,78	2.358.369,97
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
II. Inmovilizado material.	6	2.404.168,86	2.302.601,96
III. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
IV. Inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y socios.		0,00	0,00
1. Créditos a largo plazo con socios.		0,00	0,00
2. Otras inversiones.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	8	65.748,92	55.768,01
VI. Activos por Impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		3.788.964,14	3.668.583,81
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II Existencias.	11	2.830.675,02	2.877.384,35
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8	680.207,74	602.327,89
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		361.583,56	323.457,63
2. Socios por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
3. Socios deudores		26.667,54	34.552,38
4. Otros deudores		291.956,64	244.317,88
IV. Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios.	8	0,00	9.288,38
1. Créditos a corto plazo con socios.		0,00	9.288,38
2. Otras inversiones.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		1.100,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		276.981,38	179.583,19
TOTAL ACTIVO (A + B)		6.258.881,92	6.026.953,78

UNIDAD DE LILLO
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA-LA MANCHA
EJERCICIO 2016

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31-Dic-2016	31-Dic-2015
A) PATRIMONIO NETO		2.133.414,00	2.194.317,29
A-1) Fondos propios	10	1.628.394,22	1.634.380,22
I. Capital		990.349,83	998.079,63
1. Capital suscrito cooperativo		1.020.578,69	998.079,63
2. (Capital no exigido).		-30.228,86	0,00
II. Reservas		634.788,38	633.653,44
1. Fondo de reserva obligatorio		59.283,88	49.337,58
2. Fondo de reembolso o actualización		0,00	0,00
3. Fondo de reserva voluntario		575.504,50	584.315,86
4. Otras reservas		0,00	0,00
III. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Otras aportaciones de socios.		0,00	0,00
V. Resultado de la cooperativa (positivo o negativo)	3	3.256,01	2.647,15
VI. (Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejerc.)		0,00	0,00
VII. Fondos capitalizados.		0,00	0,00
VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto.		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor.		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	12	505.019,78	559.937,07
B) PASIVO NO CORRIENTE		149.035,13	176.510,39
I. Fondo de Educación, Formación y Promoción a largo plazo.	16	2.782,02	2.782,02
II. Deudas con características especiales a largo plazo.		0,00	0,00
1. "Capital" reembolsable exigible.		0,00	0,00
2. Fondos especiales calificados como pasivos		0,00	0,00
3. Acreedores por fondos capitalizados a largo plazo.		0,00	0,00
III. Provisiones a largo plazo.	9	24.030,68	43.879,27
IV. Deudas a largo plazo.	9	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
V. Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociadas y socios.	9	0,00	-14.395,24
1. Deudas con empresas del grupo		0,00	0,00
2. Deudas con empresas asociadas		0,00	0,00
3. Deudas con socios		0,00	-14.395,24
VI. Pasivos por impuesto diferido	12	122.222,43	144.244,34
VII. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		3.976.432,79	3.656.126,10
I. Fondo de educación, formación y promoción a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas con características especiales a corto plazo.		0,00	0,00
1. "Capital" reembolsable exigible.		0,00	0,00
2. Fondos especiales calificados como pasivos		0,00	0,00
3. Acreedores por fondos capitalizados a largo plazo.		0,00	0,00
III. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
IV. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
V. Deudas a corto plazo.	9	834.274,63	596.899,58
1. Deudas con entidades de crédito		834.274,63	596.899,58
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras Deudas a corto plazo		0,00	0,00
VI. Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios.		0,00	0,00
1. Deudas con empresas del grupo.		0,00	0,00
2. Deudas con empresas asociadas.		0,00	0,00
3. Deudas con socios		0,00	0,00
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9	3.142.158,16	3.059.226,52
1. Socios Proveedores		2.836.579,95	2.532.520,85
2. Proveedores		208.998,43	467.824,20
3. Otros acreedores		96.579,78	58.881,47
VIII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.258.881,92	6.026.953,78

UNIDAD DE LILLO
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CASTILLA-LA MANCHA
EJERCICIO 2016

PERDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS DE LA MEMORIA	31-Dic-2016	31-Dic-2015
1. Importe neto de la cifra de negocios	23	5.672.467,24	5.806.372,04
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-248.832,18	-133.540,13
3. Trabajos realizados por la cooperativa para su activo.			
4. Aprovisionamientos		-4.665.424,32	-5.075.036,27
a) Consumos de existencias de socios.	23	-3.167.029,53	-2.836.369,22
b) Otros aprovisionamientos.	14	-1.498.394,79	-2.238.667,05
5. Otros ingresos de explotación		24.017,47	23.476,89
a) Ingresos por operaciones con socios.		1.489,93	949,35
b) Otros ingresos.		22.527,54	22.527,54
6. Gastos de personal		-222.363,07	-209.920,37
a) Servicios de trabajo de socios		0,00	0,00
b) Otros gastos de personal	14	-222.363,07	-209.920,37
7. Otros gastos de explotación	14	-322.696,85	-247.646,75
8. Amortización del inmovilizado	6	-305.516,11	-263.530,54
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		81.811,90	77.820,19
10. Excesos de provisiones.		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		-33.089,79	0,00
12. Fondo de Educación, Formación y Promoción			
a) Dotación			
b) Subvenciones, donaciones y ayudas y sanciones			
12bis. Otros resultados	14	30.762,04	37.722,84
A RESULTADOS DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		11.136,33	15.717,90
13. Ingresos financieros		312,34	4.234,81
a) De socios.			
b) Otros.		312,34	4.234,81
14. Gastos financieros		-7.080,79	-12.292,26
a) Intereses y retorno obligatorio			
b) Otros.		-7.080,79	-12.292,26
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
B RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-6.768,45	-8.057,45
C RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		4.367,88	7.660,45
18. Impuesto sobre beneficios	15	-1.111,87	-5.013,30
D RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)		3.256,01	2.647,15

“UNIDAD DE LILLO”, S.COOP. DE C-LM.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2016

1. Constitución y Actividad de la Cooperativa

1.1. Constitución de la Cooperativa

“Unidad de Lillo”, Sociedad Cooperativa de Castilla – La Mancha, se constituye el 17 de Junio de 2010 mediante la fusión de la cooperativa Ntra. Sra. De la Esperanza, Soc. Coop. De CLM y la cooperativa Stmo. Cristo de las Injurias Soc. Coop. De CLM. Está inscrita en el Registro de Cooperativas, Sección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Tomo VIII, folio 1175 y bajo el asiento numero 1. El NIF de la Cooperativa es F45740040 y su domicilio está en la Ctra. de Villa de D. Fadrique s/n de Lillo.

1.2. Régimen Legal

La Cooperativa se rige por la Ley 11/2010, de 4 de noviembre, de Cooperativas de Castilla-La Mancha, por la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas contables de las Sociedades Cooperativas, y según el artículo 2 de dicha Orden en todo lo no modificado en esa Orden por el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas recientemente modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre así como las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La Cooperativa también se rige por sus Estatutos Vigentes y demás legislación fiscal y mercantil que les sea aplicable.

1.3. Actividades

El objeto social de la cooperativa es la producción, transformación y comercialización de los productos obtenidos de las explotaciones de los socios, la prestación de servicios y suministros a los mismos y en general, cualquier operación y servicio tendente a la mejora, tanto económica, social y técnica, de las explotaciones de los socios o de la propia cooperativa, así como la prestación de servicios y fomento de las actividades encaminadas a la fijación, promoción, desarrollo y mejora de la población agraria y el medio rural.

• Las actividades económicas que para el cumplimiento del mismo desarrollará la cooperativa son:

- Adquirir y suministrar, por cualquier procedimiento para la cooperativa o para las explotaciones de sus socios: Abonos, plantas, semillas, insecticidas, materiales, fitosanitarios, instrumentos, maquinaria y repuestos agrícolas, gasoil agrícola, carburantes, instalaciones y cualesquiera otros elementos necesarios o convenientes para la producción y el fomento de las actividades agrarias desarrolladas por los agricultores o por la cooperativa.

- Industrializar y/o comercializar la producción agraria (uvas, aceitunas, cereales) y sus derivados incluso llegando directamente al consumidor, así como los productos procedentes de las explotaciones de sus socios en estado natural o previamente transformados.

- Venta de carburantes, lubricantes y combustibles de automoción y calefacción.

- Adquirir, mejorar y distribuir entre los socios o mantener en explotación en común tierras y otros bienes susceptibles de uso y explotación agraria.

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

La cooperativa podrá desarrollar las actividades y servicios cooperativizados con terceros no socios hasta un máximo, en cada ejercicio económico, del cincuenta por ciento del total de las realizadas con los socios para cada tipo de actividad desarrollada por aquella.

- Cuando, de acuerdo con lo establecido en el número anterior, la Cooperativa preste servicios a terceros no-socios deberá reflejar esta circunstancia en su contabilidad de forma separada y de manera clara e inequívoca, imputándose al Fondo de Reserva Obligatorio los resultados, positivos o negativos, que se obtengan, conforme a lo establecidos en los artículos 62 y 63 de estos Estatutos.

El ámbito territorial dentro del cual han de estar situadas las explotaciones agrícolas de los socios es el correspondiente a la provincia de Toledo.

En la sesión ordinaria de la Asamblea General de Socios de fecha 21 de agosto de 2016 se ha procedido a la puesta en funcionamiento de la sección de cereales y frutos secos modificando los artículos 4.c) y 71 de los Estatutos.

1.4. Grupo de sociedades

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

1.5. Moneda

La moneda funcional con la que opera la cooperativa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2016 de la Cooperativa (balance de situación al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias para el período anual terminado en dicha fecha y la memoria del ejercicio) han sido obtenidas de los registros contables de la Cooperativa y se presentan de acuerdo con la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas contables de las Sociedades Cooperativas, y según el artículo 2 de dicha Orden en todo lo no modificado en esa Orden por el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, recientemente modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y muestran fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cooperativa.

Estas Cuentas Anuales se presentan en formato Abreviado, conforme la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas contables de las Sociedades Cooperativas, que han sido formuladas por el Consejo Rector, han sido auditadas y se someterán a aprobación por la Asamblea General de Socios en Sesión Ordinaria dentro de los plazos establecidos en la Ley de Cooperativas de Castilla-La Mancha y en los Estatutos Sociales, esperando sean aprobadas sin modificaciones significativas.

Se han aplicado en estas cuentas anuales las modificaciones aprobadas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre;

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, en especial en lo referente a la no presentación en estas cuentas anuales del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Si bien dicho Real Decreto ha aprobado unas modificaciones referentes a una menor información en ciertos puntos referentes a la memoria de las Cuentas Anuales, la Sociedad con vistas a dar la mayor información y transparencia posible, ha optado por desarrollar esta memoria conforme a la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas contables de las Sociedades Cooperativas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 han sido aprobadas por la Asamblea General en la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 21 de Agosto 2016.

b) Principios contables

La Cooperativa ha aplicado los principios contables de acuerdo con la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas contables de las Sociedades Cooperativas, y en todo lo no modificado en esa Orden por el Real Decreto 1515/2007, No se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Cooperativa ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente y no estén debidamente identificados en esta memoria

El Fondo de Educación, Formación y Promoción que deben dotar las sociedades cooperativas en cumplimiento de su normativa específica se califican en el nuevo marco contable como un pasivo, y en consecuencia aparece en un epígrafe con adecuada denominación en el pasivo del balance. Por su parte, la dotación efectuada pasará a formar parte del Resultado de Explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En cumplimiento de la Ley de Cooperativas de Castilla-La Mancha, en tanto en cuanto no se acuerde lo contrario por sus órganos de gobierno, la Cooperativa considera el capital escriturado como pasivo exigible por el socio, y ha procedido a reclasificarlo en el Pasivo no corriente dentro del epígrafe Deudas con características especiales, “Capital exigible reembolsable”.

Por otra parte, la uva y aceituna adquirida a socios correspondiente a la campaña 2016/2017 se han valorado contablemente a precio estimado de acuerdo con la información disponible a fecha de formulación de la cuentas, conforme a la norma de valoración Octava (Adquisiciones de bienes a socios) regulada en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

d) Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas contables de las Sociedades Cooperativas.

La cooperativa está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2016, realizada por Valmardón Auditores de la Mancha, S.L.P. con número de R.O.A.C. S2067. La cooperativa estuvo obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2015, siendo dicha auditoría realizada por la misma sociedad auditora.

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

f) Elementos recogidos en varias partidas

La Cooperativa no ha registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables

Las cuentas anuales no incluyen ajustes realizados como consecuencia de cambios de criterio detectados en el ejercicio y que afectan a ejercicios anteriores, a excepción de lo comentado en el punto 2 a) anterior relativo a la aplicación de las modificaciones aprobadas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

h) Corrección de errores

Las cuentas anuales no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio y que afectan a ejercicios anteriores, a excepción de un ajuste en el valor neto de las subvenciones cargado en reservas por importe de 4.872,70 €.

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la cooperativa, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

3. Intereses del capital y distribución de resultados

3.1. No se han producido remuneraciones de las aportaciones al capital social cooperativo.

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

3.2. El Consejo Rector ha acordado someter a la aprobación de la Asamblea General la siguiente propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016:

BASE DE REPARTO

	2016	2015
Rtdo imputable a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	3.256,01 €	2.647,15 €
Resultado Imputado al Patrimonio Neto (Beneficios)		
TOTAL (BENEFICIO)	3.256,01 €	2.647,15 €

Distribucion 2016

	Perd. Y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Fondo de Reserva Obligatorio	7.441,35 €		7.441,35 €
Remanente	-4.185,34 €		-4.185,34 €
TOTALES	3.256,01 €	0,00 €	3.256,01 €

Distribución 2016 por Tipo de Resultado

	2016 COOPERATIVO	2016 EXTRACOO.	2016 TOTAL
Base de reparto (Beneficio)	-29.764,98 €	33.020,99 €	3.256,01 €
Al Fondo de Reserva Obligatorio	0,00 €	7.441,35 €	7.441,35 €
A Remanente	-29.764,98 €	25.579,64 €	-4.185,34 €
TOTAL	-29.764,98 €	33.020,99 €	3.256,01 €

	ALMAZARA	CEREAL	GENERAL	TOTAL
Base de reparto (Beneficio)	-83.056,48 €	5.721,95 €	80.590,54 €	3.256,01 €
Al Fondo de Reserva Obligatorio			7.441,35 €	7.441,35 €
A Reservas	-83.056,48 €	5.721,95 €	73.149,19 €	-4.185,34 €
TOTAL	-83.056,48 €	5.721,95 €	80.590,54 €	3.256,01 €

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

Distribucion 2015

	Perd. Y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Fondo de Reserva Obligatorio	9.946,30 €		9.946,30 €
Reservas	-7.299,15 €		-7.299,15 €
TOTALES	2.647,15 €	0,00 €	2.647,15 €

Distribución 2015 por Tipo de Resultado

	2015 COOPERATIVO	2015 EXTRACOOOP.	2015 TOTAL
Base de reparto (Beneficio)	-33.656,85 €	36.304,01 €	2.647,16 €
Al Fondo de Reserva Obligatorio		9.946,30 €	9.946,30 €
A Reservas	-33.656,85 €	26.357,70 €	-7.299,15 €
TOTAL	-33.656,85 €	36.304,00 €	2.647,15 €

Distribución 2015 por Secciones

	ALMAZARA	GENERAL	TOTAL
Base de reparto (Beneficio)	50.309,42 €	-47.662,27 €	2.647,15 €
Al Fondo de Reserva Obligatorio	0,00 €	9.946,30 €	9.946,30 €
A Reservas	50.309,42 €	-57.608,57 €	-7.299,15 €
TOTAL	50.309,42 €	-47.662,27 €	2.647,15 €

La Cooperativa se obligará a constituir el Fondo de Reserva Obligatorio y el Fondo de Educación y Promoción, de la siguiente forma:

a) El destino de los excedentes o resultados cooperativos, del resultado de operaciones realizadas con terceros no socios y beneficios extraordinarios se determinarán por la Asamblea General al cierre de cada ejercicio, con arreglo a las previsiones de este artículo.

b) De los excedentes contabilizados para la determinación del resultado cooperativo, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto de Sociedades, y hasta alcanzar el importe del capital social, se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Formación y Promoción una cuantía global del quince por ciento de los referidos excedente. La distribución entre ambos fondos la acordará la Asamblea General

c) De los resultados obtenidos como consecuencia de operaciones realizadas por la cooperativa con terceros no socios y beneficios extraordinarios, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto de Sociedades, se destinará al menos un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

d) Los excedente y los resultados de las operaciones realizadas con terceros no socios, una vez satisfechos los impuestos exigibles, y dotados los fondos obligatorios, se aplicarán, conforme acuerde la Asamblea General en cada ejercicio, a retorno cooperativo a los socios, a dotación de fondos de reservas voluntario o incrementar los fondos obligatorios regulados en estos Estatutos. No obstante, los beneficios extraordinarios disponibles se destinarán necesariamente a la dotación de un fondo de reserva voluntario.

e) El retorno cooperativo es la parte del excedente disponible que al Asamblea General acuerde repartir entre los socios, que se acreditará a los mismos en proporción a las operaciones, servicios o actividades realizadas por cada socio con la cooperativa, sin que en ningún caso pueda acreditarse en función de las aportaciones de capital social.

f) La cooperativa podrá reconocer, por Acuerdo de la Asamblea General, el derecho de sus trabajadores asalariados a percibir una retribución, con carácter anual, cuya cuantía se fijará en función de los acuerdos del ejercicio económico. Esta retribución tendrá carácter salarial y será compensable con el complemento de similar naturaleza establecido, en su caso, en la normativa laboral aplicable, salvo que fuese inferior a dicho complemento, en cuyo caso se aplicará este último.

En el resultado no se incluye rendimientos de inversiones o participaciones en sociedades, tampoco por enajenación de inmovilizado. Tampoco existen acuerdos intercooperativos.

4. Normas de valoración

4.1. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valorará inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Actualmente la Cooperativa no dispone de inmovilizado clasificado de este tipo.

4.1.1 Gastos de Investigación y Desarrollo

No existen en la Cooperativa.

4.1.2. Fondo de Comercio

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

No se ha dotado Fondo de Comercio alguno en la Cooperativa.

4.1.3. Concesiones, patentes, marcas, propiedad industrial y similares.

No existen en la Cooperativa.

4.1.4. Aplicaciones informáticas.

No existen en la Cooperativa.

4.1.5. Derechos de Traspaso.

No existen en la Cooperativa.

4.1.6. Deterioros de valor del inmovilizado intangible.

No existen en la Cooperativa.

4.2. Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Cooperativa incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La Cooperativa no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. El Consejo Rector considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registrará la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Los costes de ampliación o mejora que den lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Las amortizaciones se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

	Coef. amortización
Construcciones	33
Instalaciones	25
Maquinaria	10 y 14
Otras instalaciones	15
Mobiliario	10
Equipos Informáticos	4

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productiva o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Cooperativa clasificará como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que pueda adquirir para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizaría los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones. Actualmente la Cooperativa no dispone de inmovilizado clasificado de este tipo.

4.4. Arrendamientos

Los activos que sean arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentarán de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocerían como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Por su parte, los activos que pudieran en un futuro ser adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuirían entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registrarían como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5. Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valorará el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Se ha considerará una permuta de carácter comercial cuando:

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

No han existido permutas en el ejercicio.

4.6. Instrumentos Financieros

La Cooperativa tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resultaría de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la Cooperativa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

La Cooperativa registra en este epígrafe aquellas inversiones destinadas a mantenerse de forma duradera. Están valoradas al coste de adquisición de las mismas.

Préstamos y cuentas por cobrar: se registrarán a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Cooperativa registrará las correspondientes

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Cooperativa tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado. No dispone en la actualidad.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: La Cooperativa clasificará los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Cooperativa.

También se clasificarían en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que fuesen tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque fuesen designados como tales por la Cooperativa o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valorarían siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar. La Cooperativa no dispone de este tipo de activo ni pasivo financiero en la actualidad.

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registrarían de existir inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, si bien este no difiere de su coste de mercado generalmente.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

Al cierre del ejercicio no hay contratos de cobertura de riesgo. De existir se valorarían comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

No existen en la Cooperativa.

4.6.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No hay en la Cooperativa en la actualidad.

4.7. Coberturas contables.

No se han producido en la Cooperativa.

4.8. Existencias

Las existencias se corresponden con el valor de coste del vino, aceite, cereal, gasóleo, los fertilizantes y productos enológicos adquiridos al cierre del ejercicio y pendientes de vender, se registran a precio de adquisición, que es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

No se han producido transacciones en moneda extranjera en el ejercicio.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

4.11. Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Cooperativa cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registrarían en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Cooperativa tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Cooperativa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental y sobre derecho de emisión de gases de efecto invernadero.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registrarían como inversiones en inmovilizado. El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

El Consejo Rector confirma que la Cooperativa no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las cooperativas vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14. Pagos basados en acciones, combinaciones de negocios y negocios conjuntos.

Ni existen en la Cooperativa ni se han producido.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido, las operaciones realizadas con los socios no se consideran transacciones entre partes vinculadas al ser el objeto social de la cooperativa.

4.16. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas. Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Cooperativa va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Cooperativa vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención. La Cooperativa, en su condición de Entidad especialmente protegida, tiene un tipo de gravamen del 20% para los rendimientos cooperativos y el 30 % para los rendimientos extracooperativos, y cuenta además con determinadas bonificaciones fiscales en función del destino de la distribución de sus beneficios.

4.17. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Cooperativa únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Cooperativa incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

No se han registrado activos no corrientes mantenidos para la venta en el ejercicio.

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

4.19. Operaciones interrumpidas.

No se han producido en el ejercicio.

4.20. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente.

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la cooperativa espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

4.21. Combinaciones de negocios. Negocios conjuntos.

No se han producido en el ejercicio.

5. Inmovilizado Intangible

No existen en la Cooperativa.

6. Inmovilizado Material

El movimiento de este epígrafe del balance de situación adjunto durante el período ha sido el siguiente:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO 2016	Saldo Inicial	Adiciones	Salidas	Trasposos	Saldo Final
COSTE					
Terrenos y bienes naturales	381,04				381,04
Construcciones	1.682.710,11	2.285,09		234.593,55	1.919.588,75
Instalaciones técnicas	2.047.601,21		-9.543,96	191.751,59	2.229.808,84
Maquinaria	1.857.642,44		-211.573,38	51.291,75	1.697.360,81
Utilillaje	7.404,89			2.924,00	10.328,89
Otras instalaciones	371.028,04		-246.691,10		124.336,94
Mobiliario	16.016,36		-1.080,00		14.936,36
Equipos para proceso de información	15.668,00	1.568,00	-3.474,88		13.761,12
Elementos de transporte	12.621,25				12.621,25
Otro Inmovilizado Material	29.058,68				29.058,68
Construcciones en curso	44.241,18	436.319,71		-480.560,89	0,00
Maquinaria en montaje	0,00				0,00
TOTAL	6.084.373,20	440.172,80	-472.363,32	0,00	6.052.182,68
AMORTIZACION					
Amortización del ejercicio	-3.781.771,24	-305.516,11	-439.273,53		-3.648.013,82
TOTAL	-3.781.771,24	-305.516,11	-439.273,53	0,00	-3.648.013,82
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO					
Corrección de Valor por Deterioro del ejercicio			0,00		0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL VALOR NETO	2.302.601,96	134.656,69	-911.636,85	0,00	2.404.168,86

B) Otra información

	Ejercicio 2016
Activos afectos a garantías	
Activos afectos a reversión	
Importe de restricciones a la titularidad de inmovilizados materiales	
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	
Importe del inmovilizado material totalmente amortizado en uso	1.643.932,76

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LMCtra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)**A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL**

EJERCICIO 2015	Saldo Inicial	Adiciones	Salidas	Trasposos	Saldo Final
COSTE					
Terrenos y bienes naturales	381,04				381,04
Construcciones	1.624.886,45	57.823,66			1.682.710,11
Instalaciones técnicas	2.024.515,58	29.446,17	-6.360,54		2.047.601,21
Maquinaria	1.826.280,77	20.734,17		10.627,50	1.857.642,44
Utillaje	7.577,34		-172,45		7.404,89
Otras instalaciones	393.282,11		-22.254,07		371.028,04
Mobiliario	16.016,36				16.016,36
Equipos para proceso de información	14.786,30	9.758,00	-8.876,30		15.668,00
Elementos de transporte	12.621,25				12.621,25
Otro Inmovilizado Material	29.058,68				29.058,68
Construcciones en curso	0,00	44.241,18			44.241,18
Maquinaria en montaje	10.627,50			-10.627,50	0,00
TOTAL	5.960.033,38	162.003,18	-37.663,36	0,00	6.084.373,20
AMORTIZACION					
Amortización del ejercicio	-3.555.904,06	-263.530,54	-37.663,36	0,00	-3.781.771,24
TOTAL	-3.555.904,06	-263.530,54	-37.663,36	0,00	-3.781.771,24
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO					
Corrección de Valor por Deterioro del ejercicio					0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL VALOR NETO	2.404.129,32	-101.527,36	-75.326,72	0,00	2.302.601,96

B) Otra información

	Ejercicio 2015
Activos afectos a garantías	
Activos afectos a reversión	
Importe de restricciones a la titularidad de inmovilizados materiales	
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	
Importe del inmovilizado material totalmente amortizado en uso	1.694.491,71

La Cooperativa tiene suscrita una póliza multirriesgo de comercio con coberturas básicas para el Continente de 2.581.000 € y para el Contenido de 1.419.000 €.

La Cooperativa tiene alquilado tres depósitos de su propiedad (CallePizarro) con una capacidad de 1.001.224 litros cada uno, situados en C/ Pizarro, a Bodegas Gallego Laporte S.L. por un importe de 22.527,54 € y por un periodo de once meses.

No hay compromisos en firme de ventas de inmovilizado. No hay bienes en régimen de arrendamiento financiero.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado puesto que a fecha de formulación de estas cuentas se encuentran a plena capacidad productiva.

No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

Existen subvenciones que financian elementos del inmovilizado material de las que se informa en el apartado siguiente y en el punto 12 de esta memoria.

La Cooperativa acordó en el ejercicio anterior, afrontar la instalación de 10 depósitos para la bodega por administración directa, es decir, a partir del control de obra por parte del Ingeniero, adquiriendo directamente materiales y subcontratando aquellos trabajos de forma individualizada en la obra que la cooperativa no puede llevar a cabo. A fecha 31 de diciembre 2016, la obra correspondiente a la instalación de los depósitos para la se corresponden con los siguientes porcentajes con respecto a la totalidad del proyecto:

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

Resumen Obra Bodega a 31/12/2016

Total Proyecto a Ejecutar	136.445,00 €
Total Subvenciones Concedidas y Cobradas	0 €
Total Obra Ejecutada a 31-12-2016	59.667,60 €

Se ha acometido y están finalizadas una reforma de los postes del gasóleo así como adaptar una nave para cereal. El estado de ejecución es el siguiente:

Resumen Obra Nave Cereal 31/12/2016

Total Proyecto a Ejecutar	115.621,50 €
Total Subvenciones Concedidas y Cobradas	0 €
Total Obra Ejecutada a 31-12-2016	155.030,31 €

Resumen Obra Postes gasóleo 31/12/2016

Total Proyecto a Ejecutar	89.070,31 €
Total Subvenciones Concedidas y Cobradas	0 €
Total Obra Ejecutada a 31-12-2016	96.599,23 €

Durante el ejercicio, tal y cómo se ha puesto de manifiesto en el cuadro de movimientos de inmovilizado material del ejercicio, la cooperativa ha procedido a dar de baja de su inventario principalmente maquinaria e instalaciones (depósitos) obsoletos y deteriorados (calle pizarro) por importe neto deducidas amortizaciones de 33.089,79 euros que se han registrado como pérdida en la cuenta de resultados

La cooperativa durante el ejercicio 2012 decidió acometer una doble amortización de su inmovilizado material, ascendiendo la dotación total en a 480.569,47 euros en dicho ejercicio. El efecto de esa doble amortización en el inmovilizado actualmente es de una infravaloración de 235.595,12 euros, hecho que se arrastra desde ese ejercicio.

7. Inversiones inmobiliarias

No existen en la Cooperativa.

8. Activos Financieros

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en empresas del grupo.

La información de las inversiones financieras del activo del balance de la Cooperativa a largo plazo, clasificados por categorías, sin considerar los activos por impuestos diferidos es:

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos a valor razonable con cambios en pyg:								
— Mantenidos para negociar							0,00	0,00
— Otros							0,00	0,00
— Inversiones mantenidas hasta vto							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar							0,00	0,00
Disponibles para la venta, del cual:								
— A valor razonable							0,00	0,00
— Valorados a coste					65.748,92	55.768,01	65.748,92	55.768,01
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	65.748,92	55.768,01	65.748,92	55.768,01

El importe registrado como créditos derivados y otros corresponden principalmente al epígrafe “Inversiones Financieras a Largo Plazo”. Las partidas de este epígrafe las componen las acciones de la Caja Rural por un importe de 51.997,80 € y de UTECO TOLEDO por importe de 3.485,80 €, de Oleotoledo por importe de 120,00 €, la fianza con Unión Fenosa por importe de 1.570,32 € y una Garantía constituida relativa al impuesto especial sobre el vino y bebidas fermentadas por importe de 8.575,00 €. El Consejo Rector considera que el importe en libros de estas cuentas se aproxima a su valor de coste y tanto UTECO como Caja Rural CLM cierran sus ejercicios 2015 con beneficios. La participación en el capital de estas sociedades en ningún caso es superior al 5%.

La información de las inversiones financieras del activo del balance de la cooperativa a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes y los derechos de cobro a compensar emanados de la liquidación de impuestos de la AEAT, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenidos para negociar							0,00	0,00
— Otros							0,00	0,00
— Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar					388.251,10	367.298,39	388.251,10	367.298,39
Activos disponibles para la venta, del cual:								
— Valorados a valor razonable							0,00	0,00
— Valorados a coste							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	388.251,10	367.298,39	388.251,10	367.298,39

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

El importe registrado como préstamos y partidas a cobrar corresponde a:

- Clientes y Socios deudores por ventas y prestaciones de servicio pendientes de cobro al cierre del ejercicio por 338.431,58 € y 49.819,52 € respectivamente.
- Derechos de cobro con socios emanados del acuerdo de fusión por el cual los socios de la Cooperativa fusionada “Santísimo Cristo de las Injurias” se hacían cargo del préstamo que adeudaban (capital más interés) se han saldado en este ejercicio..

El Consejo Rector considera que el importe en libros de estas cuentas se aproxima a su valor razonable. No se recoge en el cuadro anterior los importes a compensar en periodos futuros emanados de liquidaciones de impuestos con la AEAT y que asciende a 291.956,64 €

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

l) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito 2016

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al Inicio del ejercicio 2016			- €	23.724,60 €	- €	23.724,60 €
(+) Corrección valorativa por deterioro				- €	- €	- €
(-) Reversión del deterioro				- €	- €	- €
(-) Salidas y reducciones				- €	- €	- €
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)					- €	- €
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2016			- €	23.724,60 €	- €	23.724,60 €

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

l) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito 2015

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al Inicio del ejercicio 2015			- €	23.909,41 €	- €	23.909,41 €
(+) Corrección valorativa por deterioro					- €	- €
(-) Reversión del deterioro				184,81 €	- €	184,81 €
(-) Salidas y reducciones					- €	- €
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)					- €	- €
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2015			- €	23.724,60 €	- €	23.724,60 €

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

No se registra en el cuadro anterior las “provisiones a largo plazo” registradas en el pasivo no corriente del pasivo del balance por importe de 24.030,68 € que se informa en esta memoria más adelante.

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No se han producido en el ejercicio cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de activos designados a valor razonable de importe significativo.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La cooperativa no realiza operaciones con empresas que puedan considerarse del grupo ni asociadas. Con UTECO TOLEDO, SOC COOP de CLM proveedor de gasóleo y fertilizantes ha tenido una facturación en 2016 de 1.804.031,66 € y tiene obligaciones de pago al cierre del ejercicio de 207.137,82 €.

Las operaciones realizadas con los socios cooperativistas por los productos entregados no se consideran operaciones vinculadas, y se da cumplida información en esta memoria.

9. Pasivos Financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la cooperativa a largo plazo, sin incluir los pasivos por impuestos diferidos ni el Fondo de Educación formación y promoción, clasificados por categorías son:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00			24.030,68	32.266,05	24.030,68	32.266,05
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:							0,00	0,00
— Mantenidos para negociar							0,00	0,00
— Otros							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	24.030,68	32.266,05	24.030,68	32.266,05

El importe registrado en el cuadro anterior como “derivados y otros” lo componen:

- La provisión por Accidente Laboral reconocida en 2010 por 150.491,00 € de la cual se ha aplicado 128.560,32 quedando un saldo de 21.930,68 €.
- Provisión responsabilidad ante una posible sanción de la aeat de 2.100 €.

La Cooperativa tiene suscrita una póliza de crédito con Caja Rural por un importe de 600.000 € de los cuales 596.274,63 € se encuentran dispuestos y quedando el resto disponible.

El importe de los Pasivos por impuestos diferidos tienen un importe de 122.222,43 €

El pasivo corriente del balance de la Cooperativa a corto plazo, sin considerar las partidas referentes a la hacienda pública, a las remuneraciones pendientes de pago y al Organismo de la Seguridad Social Acreedora, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar	834.274,63	596.899,58			3.114.330,77	3.044.575,82	3.948.605,40	3.641.475,40
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:							0,00	0,00
— Mantenidos para negociar							0,00	0,00
— Otros							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL	834.274,63	596.899,58	0,00	0,00	3.114.330,77	3.044.575,82	3.948.605,40	3.641.475,40

El pasivo corriente del balance lo forman las deudas a corto plazo y acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (socios proveedores y proveedores).

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la cooperativa, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento	Pasivos financieros		
	Entidades de crédito	Otros	Total
2017	834.274,63	3.114.330,77	3.948.605,40
2018	0,00		0,00
2019	0,00		0,00
2020 y siguientes	0,00		0,00
Total	834.274,63	3.114.330,77	3.948.605,40
Menos parte a corto plazo	834.274,63	3.114.330,77	3.948.605,40
Total largo plazo	0,00	0,00	0,00

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses del préstamo.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo.

La póliza para descuento de pagarés formalizada con Caja Rural de CLM está disponible en su totalidad por importe de 306.516,18 € y nada dispuesto.

10. Fondos propios

La composición de este epígrafe del balance y los movimientos de las diferentes cuentas durante el ejercicio son las siguientes:

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

<u>CONCEPTO</u>	<u>EJERCICIO 2016</u>				<u>SALDO FINAL</u>
	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>		
Capital Social Cooperativo	998.079,63 €	28.829,98 €	6.330,92 €		1.020.578,69 €
Socios por Desem. No Exigidos	-	30.228,86 €	-		30.228,86 €
Fondo Reserva Obligat.	49.337,58 €	9.946,30 €			59.283,88 €
Reservas Voluntarias	584.315,86 €	3.383,61 €	12.194,97 €		575.504,50 €
Rdos. neg. ej. anteriores	- €		- €		- €
Saldo Cta Perd. Y Gan.	2.647,15 €	3.256,01 €	2.647,15 €		3.256,01 €
TOTAL FFPP	1.634.380,22 €	15.187,04 €	21.173,04 €		1.628.394,22 €

<u>CONCEPTO</u>	<u>EJERCICIO 2015</u>					<u>SALDO FINAL</u>
	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>	<u>TRASPASOS</u>		
Capital Social Cooperativo	1.006.038,86 €	10.854,06 € -	17.812,87 € -	1.000,42 €		998.079,63 €
Soc. Aport. No Dinerarias Ptes						- €
Fondo Reserva Obligat.	41.318,65 €	8.018,93 €				49.337,58 €
Reservas Voluntarias	566.891,39 €	18.084,49 € -	660,02 €			584.315,86 €
Rdos. neg. ej. anteriores	- €					- €
Saldo Cta Perd. Y Gan.	18.797,85 €	2.647,15 € -	18.797,85 €			2.647,15 €
TOTAL FFPP	1.633.046,75 €	39.604,63 € -	37.270,74 € -	1.000,42 €		1.634.380,22 €

El capital social está determinado en las siguientes condiciones:

- Aportación obligatoria mínima para ser socio de 60,00 euros.
- Aportación al Capital Social vinculada con la elaboración de vino (sección bodega) de 0,0429 euros/kg de envase.
- Aportación al Capital Social vinculada con la elaboración de aceite (sección almazara) de 0,066 euros/kg de envase.
- Aportación al Capital Social vinculada con la elaboración de ceral (sección cereal) de 0,01503 euros/kg de envase.

En cumplimiento del la Ley 11/2010, de 4 de noviembre, de Cooperativas de Castilla-La Mancha, la cooperativa ha registrado su capital como tal ya que cuyo reembolso en caso de baja del socio puede ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector o la Asamblea General. Esta decisión se encuentra recogida en el artículo 46.4 de los estatutos aprobados por cooperativa en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 07/09/2013.

El importe registrado dentro del epígrafe “Capital Escriturado” de los Fondos Propios por 1.020.578,69 € detallado en el cuadro anterior superior por secciones es el siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>	<u>TRASPASO</u>	<u>SALDO FINAL</u>
FONDO SOCIAL BODEGA	429.577,16	1.051,34	-5.373,25	-27.963,73	397.291,52
FONDO SOCIAL ALMAZARA	568.502,47	7.522,82		3.425,42	579.450,71
FONDO SOCIAL CEREALES Y FRUTO		20.255,82		23.580,64	43.836,46
TOTAL	998.079,63	28.829,98	-5.373,25	-957,67	1.020.578,69

Durante el ejercicio, socios de la bodega deciden traspasar su capital de bodega a almazara, registrando la diferencia la cooperativa como un ingreso imputado directamente al patrimonio neto (reservas).

No existen aportaciones no dinerarias al capital. No hay socios colaboradores ni socios catalogados como inactivos. Tampoco socios honoríficos.

Con referencia a las Reservas voluntarias de la cooperativa reflejadas en el cuadro anterior, su detalle es el siguiente:

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>	<u>SALDO FINAL</u>
RESERVAS VOLUNTARIAS BODEGA	161.333,62 €	2.061,46	- 12.194,97 €	151.200,11 €
RESERVAS VOLUNTARIAS ALMAZARA	58.379,56 €	1.322,15		59.701,71 €
RESERVAS VOLUNTARIAS GASOLEO	55.262,39 €			55.262,39 €
FONDO AMORTIZACION PRESTAMO	302.144,46 €			302.144,46 €
FONDO ALMACEN LUBRICANTES	7.195,83 €			7.195,83 €
TOTAL	584.315,86 €	3.383,61 €	- 12.194,97 €	575.504,50 €

Se ha registrado en la cuenta de reserva voluntaria de bodega un ajuste en subvenciones de -4.872,70 € por cambio de criterio respecto a lo contabilizado en ejercicios anteriores.

Tal y como se informa en el punto 1 de esta memoria, la cooperativa se constituye el 17 de Junio de 2010 mediante la fusión de la cooperativa Ntra. Sra. De la Esperanza, Soc. Coop. De CLM y la cooperativa Stmo. Cristo de las Injurias Soc. Coop. De CLM. En el acuerdo de fusión se reconoce un derecho de cobro que la nueva Cooperativa tendrá con los socios de la cooperativa Stmo. Cristo de las Injurias consecuencia de la incorporación del préstamo bancario (principal más intereses) que dicha cooperativa en la fusión y que ascendía a 300.000,00 € de principal. La cooperativa reconoció en ejercicios anteriores un ingreso imputado directamente a patrimonio neto como consecuencia de dicho derecho de cobro adquirido en el acuerdo de fusión.

Durante el ejercicio se han producido 38 altas y 35 bajas.

11. Existencias

El detalle de las existencias de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
Vino	2.104.888,82 €	1.873.107,05 €
Aceite	414.039,19 €	894.653,14 €
Suministros	43.036,19 €	37.269,40 €
Gasoleo A	34.096,73 €	16.569,00 €
Gasoleo B	19.669,07 €	6.017,00 €
Gasolina 95 S/P	9.451,02 €	
Cereal	201.494,00 €	45.768,76 €
Anticipo a Proveedores	4.000,00 €	4.000,00 €
TOTAL	2.830.675,02 €	2.877.384,35 €

Existe un seguro de mercancías con una cobertura de 108.000 € para mercancías flotantes.

12.- Subvenciones Oficiales de Capital:

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LMCtra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	
	Ejercicio 2016
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	559.937,07 €
(+) Recibidas en el ejercicio	- €
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	65.449,41 €
(-) Importes devueltos	
(+/-) Otros movimientos	10.532,12 €
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	505.019,78 €
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	
	Ejercicio 2015
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	621.730,11 €
(+) Recibidas en el ejercicio	- €
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	61.793,04 €
(-) Importes devueltos	
(+/-) Otros movimientos	
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	559.937,07 €
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	- €

La cooperativa ha cumplido con los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de sus subvenciones otorgadas, estando a la fecha de formulación de estas cuentas correctamente justificadas conforme a la normativa marcada por el órgano concedente.

El análisis del movimiento del contenido de los Pasivos por Impuestos Diferidos, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2016
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	144.244,34 €
(+) Recibidas en el ejercicio	
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	16.362,49 €
(-) Importes devueltos	
(+/-) Otros movimientos	- 5.659,42 €
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	122.222,43 €

	Ejercicio 2015
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	160.271,49 €
(+) Recibidas en el ejercicio	- €
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	16.027,15 €
(-) Importes devueltos	
(+/-) Otros movimientos	
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	144.244,34 €

13. Operaciones con partes vinculadas

La Cooperativa no tiene empresas de grupo ni asociadas, ni forma parte de ninguna de ellas. No se consideran operaciones vinculadas los servicios y productos adquiridos por los socios

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n

45870 – LILLO (TOLEDO)

a la cooperativa ni los productos entregados por los socios a la misma, de lo que se dará cumplida información en esta memoria.

Por otra parte y tal y como se ha informado en el punto 10 de esta memoria, la cooperativa reconoció en ejercicios anteriores un ingreso imputado directamente a patrimonio neto como consecuencia de dicho derecho de cobro adquirido en el acuerdo de fusión.

14. Ingresos y Gastos

Los datos a incluir en este apartado, se encuentran íntegramente recogidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, incluida en las presentes Cuentas Anuales.

▪Consumo de mercaderías

	2016	2015
<u>Compras de Mercaderías</u>	1.707.085,00	2.303.512,79
<u>Adquisiciones a los Socios</u>	3.167.029,53	2.836.369,22
<u>Compra de Otros Aprov.</u>		
<u>Rappels por Compras</u>	-6.567,36	-6.484,16
<u>Variacion de Existencias</u>	-202.122,85	-58.361,58

▪Otros gastos de explotación

	2016	2015
<u>Otros gastos de explotación</u>	322.696,85	247.646,75
<u>Deterioro de créditos comerciales</u>		
<u>Pérdidas créditos com incobrables</u>		

▪Otros resultados

	2016		2015	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Escepcionales	33.591,08	2.829,04	38.820,23	1.097,39

Los ingresos excepcionales se han producido principalmente por la reversión de la provisión por accidente por importe de 21.948,59, mientras que los gastos corresponden a diversas tasas.

El desglose de la partida 2.b “Cargas Sociales” del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada es como sigue:

Seguridad Social Empresa 2016	52.933,34 €
Seguridad Social Empresa 2015	53.913,12 €

15. Situación fiscal

El gasto por impuesto de sociedades, se ha determinado en cumplimiento de la normativa fiscal que le es de aplicación a la cooperativa.

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto es la siguiente:

Ejercicio 2016	Positivas	Negativas	
Resultado Contable del Ejercicio			4.367,88 €
Impuesto sociedades		-1.111,87 €	-1.111,87 €
Dotación FRO			0,00 €
Compensación de Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00 €
Base Imponible (Resultado Fiscal)			3.256,01 €

Ejercicio 2015	Positivas	Negativas	
Resultado Contable del Ejercicio			-2.647,15 €
Impuesto sociedades		-5.013,30 €	-5.013,30 €
Dotación FRO			0,00 €
Compensación de Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00 €
Base Imponible (Resultado Fiscal)			-7.660,45 €

16. Fondo de Educación, Formación y Promoción

Los movimientos producidos durante el ejercicio han sido:

EJERCICIO 2016			
S.INICIAL	ALTAS	BAJAS	S.FINAL
2.782,02 €			2.782,02 €

EJERCICIO 2015			
S.INICIAL	ALTAS	BAJAS	S.FINAL
2.782,02 €			2.782,02 €

17. Provisiones y Contingencias

La Cooperativa tiene registrado únicamente una provisión a largo plazo por accidente laboral. El abogado de la cooperativa Florencio Ortiz Novillo estimó unas responsabilidades económicas en las que puede incurrir la cooperativa por un importe de 150.491,00 euros. La Cooperativa, tal y como se informa en el punto 14, reconoció una provisión por sanción e indemnización consecuencia del accidente. Con fecha 27 de febrero de 2013, el Consejo Rector aprueba la consignación en los juzgados de Ocaña de la cantidad de 106.556,84 € como posible indemnización por dicho accidente pagándose en el presente ejercicio y minorando la provisión en dicho importe, quedando un saldo de 43.879,27 €. El 9 de mayo de 2017 se conoció la sentencia en la que absolvía a la cooperativa. Tras esta se llegó a un acuerdo con los padres del fallecido por la que la cooperativa indemnizará con 106.557,52 € ya consignados en el juzgado y con 21.930,68 € por indemnización por fallecimiento establecida en el convenio, siendo este último importe el que se mantiene provisionado al cierre del ejercicio.

No existen otras provisiones o contingencias que no estén reflejadas en estas cuentas anuales.

18. Acontecimientos posteriores al cierre

No existe ningún acontecimiento posterior al cierre del ejercicio y que afecte a éste que no se haya reconocido en estas cuentas anuales.

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

19. Información Medioambiental y sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Dada la actividad a la que se dedica la cooperativa, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Tampoco se le ha asignado derecho alguno de emisión de gases de efecto invernadero ni se han derivado gastos en el ejercicio por éste concepto. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. La Cooperativa no posee ningún inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

20. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

La Cooperativa no posee ni activos ni pasivos mantenidos para la venta no ha realizado actividad interrumpida alguna en el ejercicio.

21. Separación de las partidas de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

En la cooperativa existe una sección almazara, con autonomía de gestión, patrimonio separado y cuenta de explotación diferenciadas, sin perjuicio de la general de la Cooperativa, que se regula de acuerdo con los Estatutos Sociales y de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 11/2010 de Cooperativas de Castilla-La Mancha. A continuación se recogen la cuenta de pérdidas y ganancias por secciones del ejercicio 2016 y 2015:

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

PERDIDAS Y GANANCIAS 2016	ALMAZARA	%	CEREAL	%	GENERAL	%	TOTAL
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.409.038,68	24,84%	365.400,64	6,44%	3.898.027,92	68,72%	5.672.467,24
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-480.613,95	193,15%		0,00%	231.781,77	-93,15%	-248.832,18
3. Trabajos realizados por la cooperativa para su activo.							0,00
4. Aprovisionamientos	-779.300,50	16,70%	-336.781,00	7,22%	-3.549.342,82	76,08%	-4.665.424,32
a) Consumos de existencias de socios.	-771.679,99	24,37%	-492.506,24	15,55%	-1.902.843,30	60,08%	-3.167.029,53
b) Otros aprovisionamientos.	-7.620,51	0,51%	155.725,24	-10,39%	-1.646.499,52	109,88%	-1.498.394,79
5. Otros ingresos de explotación		0,00%		0,00%	24.017,47	100,00%	24.017,47
a) Ingresos por operaciones con socios.		0,00%		0,00%	1.489,93	100,00%	1.489,93
b) Otros ingresos.		0,00%		0,00%	22.527,54	100,00%	22.527,54
6. Gastos de personal	-68.063,79	30,61%	-11.049,74	4,97%	-143.249,54	64,42%	-222.363,07
a) Servicios de trabajo de socios							0,00
b) Otros gastos de personal	-68.063,79	30,61%	-11.049,74	4,97%	-143.249,54	64,42%	-222.363,07
7. Otros gastos de explotación	-92.627,40	28,70%	-8.707,57	2,70%	-221.361,88	68,60%	-322.696,85
8. Amortización del inmovilizado	-83.911,05	27,47%	-3.140,38	1,03%	-218.464,68	71,51%	-305.516,11
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12.566,86	15,36%		0,00%	69.245,04	84,64%	81.811,90
10. Excesos de provisiones.							0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		0,00%		0,00%	-33.089,79	100,00%	-33.089,79
12. Fondo de Educación, Formación y Promoción							0,00
a) Dotación							0,00
b) Subvenciones, donaciones y ayudas y sanciones							0,00
12bis. Otros resultados	-145,33	-0,47%		0,00%	30.907,37	100,47%	30.762,04
A RESULTADOS DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12bis)	-83.056,48		5.721,95		88.470,86		11.136,33
13. Ingresos financieros		0,00%		0,00%	312,34	100,00%	312,34
a) De socios.							0,00
b) Otros.		0,00%		0,00%	312,34	100,00%	312,34
14. Gastos financieros		0,00%		0,00%	-7.080,79	100,00%	-7.080,79
a) Intereses y retorno obligatorio		0,00%		0,00%	-7.080,79	100,00%	-7.080,79
b) Otros.							
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.							
16. Diferencias de cambio.							
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.							
B RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	0,00		0,00		-6.768,45		-6.768,45
C RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-83.056,48		5.721,95		81.702,41		4.367,88
18. Impuesto sobre beneficios		0,00%	-572,19	#¡DIV/0!	-539,68	48,54%	-1.111,87
D RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)	-83.056,48		5.149,76		81.162,73		3.256,01

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

PERDIDAS Y GANANCIAS 2015	ALMAZARA	%	GENERAL	%	TOTAL
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.193.586,11	20,56%	4.612.785,89	79,44%	5.806.372,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	123.146,38	-92,22%	-256.686,51	192,22%	-133.540,13
3. Trabajos realizados por la cooperativa para su activo.	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
4. Aprovisionamientos	-1.101.896,89	21,71%	-3.973.139,34	78,29%	-5.075.036,23
a) Consumos de existencias de socios.	-1.100.036,32	38,78%	-1.736.332,86	61,22%	-2.836.369,18
b) Otros aprovisionamientos.	-1.860,57	0,08%	-2.236.806,48	99,92%	-2.238.667,05
5. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00%	23.476,89	100,00%	23.476,89
a) Ingresos por operaciones con socios.	0,00	0,00%	949,35	100,00%	949,35
b) Otros ingresos.	0,00	0,00%	22.527,54	100,00%	22.527,54
6. Gastos de personal	-61.245,55	29,18%	-148.674,82	70,82%	-209.920,37
a) Servicios de trabajo de socios	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
b) Otros gastos de personal	-61.245,55	29,18%	-148.674,82	70,82%	-209.920,37
7. Otros gastos de explotación	-36.547,41	14,76%	-211.099,34	85,24%	-247.646,75
8. Amortización del inmovilizado	-68.358,86	25,94%	-195.171,68	74,06%	-263.530,54
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14.345,48	18,43%	63.474,71	81,57%	77.820,19
10. Excesos de provisiones.	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0,00	#¡DIV/0!	0,00	0,00%	0,00
12. Fondo de Educación, Formación y Promoción	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
a) Dotación	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
b) Subvenciones, donaciones y ayudas y sanciones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
12bis. Otros resultados	-142,48	-0,38%	37.865,32	100,38%	37.722,84
A RESULTADOS DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12bis)	62.886,78		-47.168,88		15.717,90
13. Ingresos financieros	0,00	0,00%	4.234,81	100,00%	4.234,81
a) De socios.	0,00	0,00%	0,00	100,00%	0,00
b) Otros.	0,00	0,00%	4.234,81	100,00%	4.234,81
14. Gastos financieros	0,00	0,00%	-12.292,26	100,00%	-12.292,26
a) Intereses y retorno obligatorio	0,00	0,00%	0,00	100,00%	0,00
b) Otros.	0,00	0,00%	-12.292,26	100,00%	-12.292,26
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00	0,00%	0,00	100,00%	0,00
16. Diferencias de cambio.	0,00	0,00%	0,00	100,00%	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0,00	0,00%	0,00	100,00%	0,00
B RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	0,00		-8.057,45		-8.057,45
C RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	62.886,78		-55.226,33		7.660,45
18. Impuesto sobre beneficios	-12.577,36	250,88%	7.564,06	-150,88%	-5.013,30
D RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)	50.309,42		-47.662,27		2.647,15

El Consejo Rector considera en la sección general el resto de servicios prestados a socios así como la adquisición de uva al socio para la elaboración de vino y mostos, en cumplimiento de sus estatutos que consideran la almazara y el cereal como secciones de la cooperativa.

A la hora de gestionar las diferentes secciones, la Junta Rectora ha tenido en cuenta la distribución entre las mismas de los diferentes gastos comunes. Ha seguido los criterios de volumen de ingresos en cada sección, el trabajo que cada sección tiene y la temporalidad anual de cada campaña.

Siguiendo los criterios de ejercicios anteriores y no mezclando cuentas de diferentes secciones, si hay que decir que la Junta Rectora reparte los gastos comunes atendiendo a lo siguiente: volumen de ingresos por cada sección, temporalidad anual de cada campaña, trabajo que cada sección tiene. Así los gastos se han repartido de la siguiente manera:

- Sección almacén de cereales: Se ha imputado como gastos el tiempo que necesita el empleado encargado de la recepción y carga.
- Suministro energía eléctrica: 5% al gasóleo, el resto la facturación de enero a agosto a la almazara y la facturación de septiembre a diciembre a la bodega.
- Suministro de agua corriente: la facturación de enero a abril a la almazara y la facturación de mayo a diciembre a la bodega.

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

- d. I.B.I.: 10% a la sección de cereales y el resto en tres partes iguales a la secciones de bodega, almazara y gasóleo
- e. Personal fijo y seguridad social: la nómina del bodeguero se imputa a la sección bodega, la del almazarero a la sección almazara y la del oficinista, 10% al almacén de cereales, el 54% a la sección gasóleo y el 36% restante a las secciones de bodega y almazara a partes iguales.
- f. Prevención riesgos laborales: 25% a la sección almazara y 75% a la sección bodega.
- g. Gastos auditoría: 49,50% a la sección gasóleo, el 20,25 % a cada una de las secciones de bodega y almazara, y el 10% restante a la sección de cereales.
- h. Teléfono: 40% a la seccion de gasóleo y 30% restante a las secciones de bodega y almazara.
- i. Material oficina: 10% a la sección de cereales. 45% a la sección de gasóleo, 22,5% a la sección de bodega y 22,5% a la sección de almazara.

22. Información separada por secciones

La Cooperativa presenta información separada por secciones en el punto anterior relativa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se recogen el balance de situación por secciones del ejercicio 2016 y 2015:

Conceptos	Sección Almazara		Seccion Cereal		Sección General		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Activo	982.139,47 €	16%	380.308,47 €	6%	4.896.433,98 €	78%	6.258.881,92 €	100%
Pasivo	982.139,47 €	16%	380.308,47 €	6%	4.896.433,98 €	78%	6.258.881,92 €	100%

Conceptos	Sección Almazara		Sección General		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Activo	1.666.904,84 €	28,00%	4.360.048,94 €	72,00%	6.026.953,78 €	100%
Pasivo	1.666.904,84 €	28,00%	4.360.048,94 €	72,00%	6.026.953,78 €	100%

23. Resultados Cooperativos y Extracooperativos.

La cooperativa ha realizado operaciones con terceros no socios durante el ejercicio 2016. El detalle es el siguiente:

Var Existencias	23.103,09 €
Compra Gasoleo A y Sin Plomo	-914.349,15 €
Venta Gasoleo A y Sin Plomo	939.620,75 €
Gastos Gasóleo A y Sin Plomo	-11.167,94 €
Resultado Extracooperativo	37.206,75 €

24. Operaciones con socios

La cooperativa ha realizado compras a sus socios en el ejercicio 2016 por producto entregado y ha liquidado la campaña del ejercicio anterior.

24.1 Compra de uva

Durante el ejercicio 2016 se ha procedido a liquidar el importe restante de la campaña correspondiente al ejercicio 2014 por un importe de 1.668,35 €, y se ha pagado anticipos de la

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

campaña correspondiente al ejercicio 2015 por un importe de 1.437.261,81 €. Queda pendiente de pago en 2017 correspondiente a la campaña 2015 un importe de 240.593,18 €.

Con referencia a la estimación realizada de campañas anteriores se ha registrado una mayor liquidación efectuada al socio de la estimada por importe de 74.644,91 €.

Con referencia a la uva entregada correspondiente a la campaña 2016, los datos son los siguientes:

KG APORTADOS	GDO. MEDIO	KILOGRADOS
9.298.320	10,97	102.043.888,00

El Consejo Rector, de acuerdo con la información disponible a fecha de reformulación de la cuentas, conforme a la norma de valoración Octava (Adquisiciones de bienes a socios) regulada en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, aprueba la estimación realizada para la campaña 2016 en 1.828.198,39 € estimando la cantidad final pendiente de liquidar al Socio en función de los precios medios abonados por bodegas no cooperativas en la zona.

24.2 Compra de aceituna

Durante el ejercicio 2016 se ha realizado los siguientes pagos:

- De la Campaña 2013/2014 se ha pagado 577,14 €, quedando pendiente de pago un importe de 80.098,29 €
- De la Campaña 2014/2015 se ha pagado 582.883,77 €, quedando pendiente de pago un importe de 14.335,84 €

La campaña 2015/2016 ha arrojado los siguientes resultados:

KG APORTADOS	RDTO.	KG ACEITE
1.858.730	20,97%	389.779,05

Se ha pagado durante 2016 un importe de 1.129.680,52 €, quedando pendiente de pago al cierre del ejercicio por liquidaciones y sobreliquidación no reclamadas las cantidad de 80.723,53 €.

El importe total registrado como compra por la aceituna entregada por el socio correspondiente a la campaña 2016/2017 ha ascendido a 342.309,95 €, 466.609 Kg al cierre del ejercicio 2016. La cooperativa registra la existencia por el mismo importe al valorarse y finalizar la campaña en el ejercicio siguiente.

Es política de la cooperativa el no emitir la liquidación en tanto el socio no proceda a regularizar su deuda con la misma.

24.3 Compra de cereal

Durante el ejercicio 2016 se ha procedido a liquidar 273.532,05 € correspondiente a la campaña 2016, quedando pendiente de liquidar al cierre del ejercicio un importe de 218.973,54 €.

24.4 Prestaciones de servicios a socios

La relación de ingresos por venta de productos y prestación de servicios al socio es la siguiente:

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n
45870 – LILLO (TOLEDO)

Ventas de productos de almacén	131.262,27 €
Venta de vino	2.365.657,31 €
Venta de aceite	1.409.038,68 €
Ventas de gasóleo A y Sin Plomo	921.761,88 €
Ventas de gasóleo B	479.346,46 €
Ventas Cereal	365.400,64 €
TOTAL	5.672.467,24 €

25. Otra Información.

La cooperativa presenta al cierre del ejercicio un fondo de maniobra negativo por importe de 187.468,65 € consecuencia de haber financiado las obras detalladas en el punto 6 de la memoria por administración, es decir, sin solicitar préstamo para su financiación. Si bien al cierre del ejercicio se ha suscrito un préstamo, en principio por 235.620 € con fecha de 16 de diciembre. Al mismo tiempo se ha solicitado subvención en 2017 por la instalación de nuevos depósitos por importe de 505.594 € a espera de resolución.

Estos hechos descritos anteriormente junto con el hecho de que en el epígrafe VII.1 “Socios proveedores” del pasivo del balance por 2.836.579,95 € se registran las estimaciones pendientes de liquidación que variaran en función de la ventas definitivas de las existencias y por tanto, no es una cantidad exigible en un muy corto plazo, suponen una mitigación importante para que la empresa pueda tener liquidez suficiente y necesaria para afrontar sus pagos en el corto plazo.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	2016	2016	2016
Miembros del Consejo Rector	6	1	7
Empleados Titulados Medios	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	1	0	1
Resto de personal cualificado	3	0	3
Trabajadores no cualificados	8	0	8
TOTAL PERSONAL CONTRATADO	18	1	19

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	2015	2015	2015
Miembros del Consejo Rector	6	1	7
Empleados Titulados Medios	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	1	0	1
Resto de personal cualificado	2	0	2
Trabajadores no cualificados	9	0	9
TOTAL PERSONAL CONTRATADO	18	1	19

Los miembros del Consejo Rector durante el ejercicio no han recibido cantidad alguna en concepto de gasto por asistencia a juntas.

La Cooperativa no tiene ningún compromiso en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros de los Órganos de Gobierno de la misma. .

Los honorarios a percibir por la auditoría del ejercicio 2016 por la Sociedad Auditora de Cuentas Valmardón Auditores S.L.P. ascienden a la cantidad de 6.500,00 Euros.

Lillo, 30 Junio de 2017.

“UNIDAD DE LILLO”, SOC. COOP. DE C-LM

Ctra Villa de D. Fadrique, s/n

45870 – LILLO (TOLEDO)

UNIDAD DE LILLO, S.C. DE C-LM.

DILIGENCIA DE FIRMA

Las anteriores Cuentas Anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que constan de 35 páginas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2016, han sido reformuladas por el Consejo Rector de la Cooperativa el 30 de Junio de 2017.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 11/2010, de 4 de Noviembre, de Cooperativas de Castilla-La Mancha, todos y cada uno de los miembros del Consejo Rector de UNIDAD DE LILLO, S.C. de C-LM. las firman a continuación:

***Presidente:** D. Alfonso Juárez Mora*

Vicepresidente: D. Miguel Juárez Fernández

Secretario: D. Francisco Juarez Alvarez

Tesorero: D. Jesús Manuel Lozano de la Cruz

Vocal 1º: D. Felix Lopez Fernandez

Vocal 2º: D. Eugenio Segura Muñoz

Vocal 3º: D. Gema Alvarez Segura